

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Septiembre 23 del 2015

**Señores Accionistas de
TELEHORIZONTE S.A.
Ciudad.-**

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2009 en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

- 1) Creo, por el análisis que he realizado, que los Administradores de la Empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones;
- 2) Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General y del Directorio, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Además, existe correspondencia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros de contabilidad;
- 4) Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, se determina que la empresa ha logrado superarlos a un nivel aceptable;
- 5) En mi opinión, la Utilidad del ejercicio económico del 2009 se encuadra dentro de los cálculos fijados por los administradores de la compañía. Valor Reportado **\$ 73.06.**
- 6) Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No he encontrado omisión alguna de los puntos que yo haya solicitado que se traten en la Junta General y que no consten en el Orden del Día.

- b. He sido convocada debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que ha sido necesaria mi presencia y he asistido a las mismas con voz informativa.
- c. No tengo propuesta alguna de remoción, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, dejo constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado indistintamente inspecciones periódicas a la contabilidad, constatando las cuentas y los créditos por cobrar; así como también he comprobado los saldos y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, sugiero a los señores accionistas, remitirse al balance, sus anexos y Estados de Pérdidas y Ganancias, todos ellos puestos a disposición oportunamente y que han sido objetos de mi certificación por su veracidad y seriedad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por lo cual sugiero que se continúen con las mismas.

Atentamente,



C.P.A. Susan Pérez
Comisario

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 091846144-3

PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
29 ABRIL 1978
011- 0234 08059 F
GUAYAS/ GUAYAGUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1978

Susan Perez



ECUATORIANA***** E333312221

CASADO VICENTE DAVILA ANDRADE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO PEREZ
LUCIANA MORENO
GUAYAGUIL 10/04/2006
10/04/2018

REN 1410163



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

026
026 - 0069 0918461443
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAGUIL
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 3
TARDE 3
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JANTA